



**Boletín 08. 12 de mayo de 2021**

## **CONCLUYE CURSO-TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS**

**El Director General del CEDIP, Dr. Juan Carlos Cervantes Gómez, agradece el compromiso con la profesionalización**

Este día se dio por clausurado el Curso-taller sobre procedimientos parlamentarios, que el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), de la Cámara de Diputados, organizó con el propósito de ofrecer a las y los asistentes una serie de conocimientos para comprender la forma de operación, así como el marco jurídico aplicable a diversos procedimientos parlamentarios que se llevan a cabo al interior de este órgano legislativo.

La inauguración se realizó el pasado 19 de marzo con la conferencia magistral: Seguridad jurídica y la calidad de las leyes, impartida por la doctora Piedad García-Escudero Márquez, Letrada de las Cortes Generales de España desde 1981, quien expuso que, en el caso de España, el Tribunal Constitucional ha determinado como elementos que integran la seguridad jurídica: los de certeza, legalidad, jerarquía, publicidad normativa, así como irretroactividad e interdicción de la autoridad.

Dirigido a asesores legislativos y funcionarios de la Cámara de Diputados, el curso se impartió del 19 de marzo al 12 de mayo del presente año a través de la plataforma Zoom y tuvo una duración de 12 horas que se dividieron en 6 módulos, de dos horas cada uno, que se llevaron a cabo los días miércoles, y en donde se abordaron temas como los siguientes: procedimiento legislativo, dictamen legislativo, informes de impacto de género, reforma constitucional, control jurisdiccional y actos relacionados con el proceso presupuestal.

En la ceremonia de clausura, en nombre del Secretario de Servicios Parlamentarios, Licenciado Hugo Christian Rosas de León, el Director General del CEDIP, el Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, agradeció la participación, interés y compromiso con la profesionalización de los asistentes y subrayó el apoyo fundamental de este centro de estudios con el trabajo parlamentario que desempeñan las diputadas y diputados.

Al subrayar la responsabilidad permanente que tiene el CEDIP con la formación y actualización del personal de la Cámara de Diputados, el Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez explicó que el propósito de los cursos que ofrece este centro, por instrucción de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, es contribuir a la especialización del quehacer parlamentario que realizan día a día funcionarios y asesores legislativos, al tiempo de apoyarlos a que estén actualizados en la materia.

El curso fue impartido por investigadoras e investigadores adscritos al CEDIP, entre los asistentes estuvieron asesores de grupos parlamentario, enlaces técnicos, personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, del Museo Legislativo y de la Gaceta Parlamentaria, por mencionar algunos.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**CEDIP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO  
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS



Dr. Juan Carlos Cervantes Gómez, Director General del CEDIP.